



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAZORLA
(JAÉN)

D. ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN).

ANUNCIO:

Que dictada por la Excma. Diputación Provincial de Jaén la resolución con fecha 11 de octubre de 2019 (BOP Nº 199, de fecha 16 de octubre de 2019) en la que se conceden al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA la cantidad de 7.500,00 € para la Subvención del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico a favor de los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, para la adquisición de equipamiento informático.

Lo que se hace público para general su conocimiento, en Cazorra a fecha y firma electrónicas.-
EL ALCALDE

Fdo.: Antonio José Rodríguez Viñas

Código Seguro de Verificación	IV66WEP3HVGLIX5PSNFU4XXXC	Fecha	13/02/2020 14:48:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66WEP3HVGLIX5PSNFU4XXXC	Página	1/1

